



CORPORACIÓN UNIGLOBAL TECNOLÓGICA DE BUCARAMANGA
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO (LEY 1064 DE 2006)

15 AÑOS PIONEROS, INNOVANDO Y FORMANDO LAS CADENAS PRODUCTIVAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 13 PARRAFO 2 ARTICULO 364-5 E.T.

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN UNÍGLOBAL TECNOLÓGICA DE
BUCARAMANGA – UTB**

C E R T I F I C A:

Que esta Entidad sin Ánimo de Lucro, ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año gravable 2023, para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto para lo que fue creada.
2. Ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad.
3. Se prepararon y presentaron los estados financieros.
4. Los excedentes quedaron aprobados en acta de Asamblea ordinaria, con una destinación específica por todos los miembros que participaron, los cuales no son distribuidos ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución.
5. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Es contribuyente del Impuesto sobre la Renta del Régimen Tributario Especial, de conformidad al cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Junio de 2024, para cumplimiento del trámite ante la **DIAN** para su actualización del registro del registro WEB, en el Régimen Tributario Especial.

Atentamente,

RUTH MARINA GALVÁN ARDILA.

Representante Legal

C. C. No. 36.586.423

NIT 804011181-9